



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO N°: 3S/093/DOP/2024.

ACUSE

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE:

ASUNTO: 3S.2/TERMINACIÓN DE OBRA.

En atención a la solicitud del C. José Gonzalo se identifica con credencial del propietario de la primera fracción del bien inmueble identificado como: la cuarta fracción, de la cuarta fracción, de la segunda y última fracción del terreno denominado quien acredita la propiedad presentando

el cual se encuentra dado de alta con número de Clave catastral ubicado en sección tercera del municipio de Amaxac de Guerrero y una vez que se realizó la inspección, esta dirección a mi cargo extiende de acuerdo al artículo 37 de la Ley de la Construcción del Estado de Tlaxcala, constancia de terminación de obra de la casa habitación de 97.16 metros cuadrados, cuyos trabajos de obra se encuentran concluidos en su totalidad, con un valor aproximado de \$930,000.00 (novecientos treinta mil pesos 00/100m.n.).

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Se extiende la presente a petición del interesado, para los usos y fines legales a que haya lugar a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

ING. EUSTACIO JAVIER XOLOCOTZI RAMIREZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.- Archivo/paq/EJXR/@aghd@

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 AMAXAC DE GRO. TLAX.

Recibo original.

15.08.24